

201/2010. JOSE ANTONIO GOMEZ SERRANO. FUEROS DE ARAGON, N.º 3. 50630 ALAGON. 6770CGR, SEAT IBIZA. PLAZA BALTASAR GRACIAN, 9 ABRIL 2010, 14:05 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido; 132-1-005 RGC. AUSENTE. 90 euros.

218/2010. LUIS FERNANDO MARIN CARDENAS. CORONA DE ARAGON, N.º 66, 4.º, 1.º C. 50630 ALAGON. 6195FVB, MOTOCICLETA BTM, BT125-8. ANDRES DUARTE. 19 ABRIL 2010, 09:15 horas. Circular transportando a un menor de 12 años como pasajero en ciclomotor o motocicleta; 012-2-001 RGC. NO DESEA FIRMAR. 90 euros.

222/2010. FREDDY ARTURO ROSERO PINCAY. BALTASAR GRACIAN, N.º 2, 2.º A. 50630 ALAGON. Z1826AT, PEUGEOT 205. BALTASAR GRACIAN, 21 ABRIL 2010, 11:26 horas. No obedecer línea amarilla continua; 171-1-RGC. AUSENTE. 60 euros.

223/2010. MARIA CARMEN GUERRERO AZNAR. ANDRES DUARTE, N.º 63, ESC 8, BJ A. 50630 ALAGON. 1464FNB, FORD MONDEO. BALTASAR GRACIAN, 22 ABRIL 2010, 13:50 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido; 132-1-005 RGC. AUSENTE. 90 euros.

232/2010. SUSANA BELEN BORJA BORJA. PREDICADORES, N.º 59, 2.º D. 50003 ZARAGOZA. SA6396U, RENAULT. BALTASAR GRACIAN, 27 ABRIL 2010, 11:00 horas. No obedecer señal de parada y estacionamiento prohibido; 132-1-005 RGC. AUSENTE. 90 euros.

254/2010. FCO JAVIER PORTA MEDRANO. CHACON, N.º 11, 3.º D. 50630 ALAGON. Z4172BT, FORD MONDEO. CHACON, 2 MAYO 2010, 09:20 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones; 094-2-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

257/2010. DANIEL CARVAJAL CRUZ. PALAFOX, N.º 2, 1.º D. 50630 ALAGON. 3565CVB, SEAT IBIZA. VILLA DE SAX, 3 MAYO 2010, 10:55 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido; 132-1-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

268/2010. JUAN PABLO MARTIN ALBAICETA. RIO JALON, N.º 25. 50630 ALAGON. 4829BWP, KIA CARNIVAL. AVDA. ZARAGOZA, 4 MAYO 2010, 14:22 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones; 094-2-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

270/2010. REMUS HOLHOS. CARMEN, N.º 26. CARIÑENA. 5509BTB, OPEL VECTRA. PLAZA JUSTICIA, 5 MAYO 2010, 08:30 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido; 132-1-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

271/2010. EBROTRANSITARIOS, S.L. CTRA. LOGROÑO, N.º 51. 50620 CASETAS (ZARAGOZA). 8592DTZ, PEUGEOT. CORONA DE ARAGON, 5 MAYO 2010, 12:30 horas. Estacionar en doble fila; 094-2-008 RGC. AUSENTE. 90 euros.

274/2010. MANUEL MORCILLO PALMA. AVDA. ZARAGOZA, N.º 28, 2.º IZDA. 50630 ALAGON. HU0679M, CITROEN. AVDA. ZARAGOZA, 6 MAYO 2010, 10:45 horas. Dejar abandonado un vehículo en estado de deterioro; 71.1.A) LSV. AUSENTE. 90 euros.

280/2010. LEONARDO ROSTAS CIPRIAN. SAN JORGE, N.º 8. 50298 PINSEQUE (ZARAGOZA). B6363UW, AUDI. ARCO DEL MARQUES, 6 MAYO 2010, 20:49 horas. No obedecer señal de estacionamiento prohibido; 132-1-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

285/2010. FERNANDO HERNANDEZ ORTEGA. DEL MONTE, N.º 4, ESC 2 B. 50298 PINSEQUE (ZARAGOZA). 6208BYH, FORD MONDEO. POSTIGO REAL, 8 MAYO 2010, 10:10 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones; 094-2-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

290/2010. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, N.º 36, 3.º D. 50004 ZARAGOZA. 7885FPL, SEAT. ARTAL, 14 MAYO 2010, 11:29 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza; 094-2-002 RGC. AUSENTE. 90 euros.

295/2010. MIGUEL DIAZ GABARRE. AGUSTINA DE ARAGON, N.º 36, 3.º D. 50630 ALAGON. 7885FPL, SEAT. DON ARTAL, 17 MAYO 2010, 11:43 horas. Estacionar en lugar habilitado por la autoridad municipal como estacionamiento con limitación horaria sin colocar el distintivo que lo autoriza; 094-2-002 RGC. AUSENTE. 90 euros.

312/2010. SAMIR MOKDAD. MANIFESTACION DEL REINO, N.º 21-1-2.º A. 50630 ALAGON. 4075GMV, BMW. VIA VIEJA, 17 MAYO 2010, 11:25 horas. Estacionar sobre acera, paseo u otra zona destinada al paso de peatones; 094-2-006 RGC. AUSENTE. 90 euros.

ARANDA DE MONCAYO

Núm. 3.809

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Aranda de Moncayo, 10 de marzo de 2011. — La alcaldesa, María Rosario Cabrera Ruiz.

BIOTA

Núm. 3.812

RESOLUCION de Alcaldía del Ayuntamiento de Biota de fecha 10 de marzo de 2011, por la que se anuncia licitación para la adjudicación del contrato de atención y explotación de la barra de bar en edificio recreativo "La Pista", y realización de espectáculos de discomóvil.

Por medio del presente se anuncia licitación para la adjudicación del referido contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Biota.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Biota.
 - 2.º Domicilio: Plaza de España, 1.

3.º Código postal y localidad: Biota 50695.

4.º Teléfono: 976 670 001.

5.º Telefax: 976 670 287.

6.º Correo electrónico: *biota@dpz.es*.

7.º Dirección de internet del perfil de contratante: *www.biota.es*.

8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta dos días antes de que finalice el plazo de presentación de las ofertas.

d) Número de expediente: CAE 3/2011.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Contatación de la atención y explotación de la barra de bar del baile en edificio recreativo "La Pista" y realización de espectáculos de discomóvil durante las fiestas patronales de Biota y Nochevieja en el año 2011 y Carnavales 2012.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

d) Lugar de ejecución: Edificio recreativo "La Pista".

1.º Domicilio: Calle Juan José Jiménez, sin número.

2.º Código postal y localidad: Biota 50695.

e) Plazo de ejecución: Un año.

f) Admisión de Prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio de adjudicación: El precio, mejorado al alza.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Canon: Importe neto. 600 euros, mejorado al alza. IVA (18%): 108 euros.

5. *Garantía exigida:* Provisional: No se exige. Definitiva: 5% del importe adjudicación. Garantía complementaria: 5%.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo, categoría): No.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Cláusula 5 del pliego.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horario de 8:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el BOPZ. Para el caso de que el último día coincidiese en sábado, se pospondrá hasta el inmediato siguiente hábil.

b) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Biota.

8. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de España, 1.

b) Código postal y localidad: Biota 50695.

c) Fecha y hora: Documentación administrativa, el día inmediato hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto privado, a las 9:00 horas. Oferta económica, el cuarto día hábil siguiente al anterior, en acto público, a las 12:00 horas.

9. *Gastos de Publicidad:* Por cuenta del contratista, hasta un máximo de 600 euros.

Biota, a 14 de marzo de 2011. — El alcalde, Víctor Orduna Larriqueta.

BISIMBRE

Núm. 3.855

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la delegación en materia de recaudación, efectuada por acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de 23 de diciembre de 2009, en la Diputación Provincial de Zaragoza, la cual la aceptó en sesión de Pleno de 4 de junio de 2010, comprendiendo tal delegación la recaudación ejecutiva de los ingresos a favor de este Ayuntamiento en concepto de tributos y cualesquiera otros recursos de derecho público.

Bisimbre, a 2 de marzo de 2011. — El alcalde, Antonio Royo Gabás.

CALCENA

Núm. 3.735

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2010, con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días. Durante este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiéndose nuevo informe.

Calcena, 8 de marzo de 2011. — El alcalde, Félix Marco Sebastián.

CALCENA

Núm. 3.736

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 8 de marzo de 2011, ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el año 2011, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, durante

los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este presupuesto definitivamente.

Calceña, 8 de marzo de 2011. — El alcalde, Félix Marco Sebastián.

CERVERA DE LA CAÑADA

Núm. 3.740

Aprobado por decreto de esta Alcaldía, dictado con fecha 4 marzo de 2011, el padrón de contribuyentes del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ejercicio 2011, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de mismo a trámite de información pública, por medio del presente anuncio se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Contra el acto de aprobación del citado padrón y las liquidaciones contenidas en el mismo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PLAZO DE PAGO EN VOLUNTARIA: Dos meses desde el día siguiente al de finalización del término de exposición pública.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: Los recibos domiciliados en cuenta bancaria serán pasados al cobro a partir del día siguiente en que finalice el período de exposición pública. Los no domiciliados se encontrarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales durante el plazo de pago en voluntaria.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Cervera de la Cañada, a 4 de marzo de 2011. — El alcalde, Pascual Royo Gómez.

LAGATA

Núm. 3.741

Este Ayuntamiento, en sesión de Pleno de fecha 30 de marzo de 2005, acordó delegar en la Diputación Provincial de Zaragoza las facultades en materia de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

LAGATA, a 24 de febrero de 2011 — El alcalde.

LA MUELA

Núm. 3.708

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 11 de marzo de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, para la adjudicación de la enajenación del aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública núm. 299, conocido como "Dehesa Boyal", sito en el término municipal de La Muela, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Muela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1.º Dependencia: Secretaría.
- 2.º Domicilio: Plaza Don Vicente Tena, 1.
- 3.º Código postal y localidad: 50196 La Muela.
- 4.º Teléfono: 976 144 002.
- 5.º Fax: 976 144 287.
- 6.º Dirección de Internet del perfil de contratante: www.lamuela.es.
- 7.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día hábil para presentación proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Aprovechamiento de pastos.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de 466,33 hectáreas para pastos en monte de utilidad pública "Dehesa Boyal".
- c) Número de cabezas: 500 de lanar.
- d) Lugar de ejecución: Monte de utilidad pública "Dehesa Boyal".
- e) Plazo de ejecución: Cuatro años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, un único criterio de adjudicación, mejor precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe 1.505,66 euros.
5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente al de la publicación en el BOPZ.

b) Lugar de presentación:

- 1.º Dependencia: Secretaría.
- 2.º Domicilio: Plaza Don Vicente Tena, 1.

3.º Código postal y localidad: 50196 La Muela.

4.º Dirección electrónica: contacto@lamuela.org.

6. Apertura de ofertas: Ayuntamiento de La Muela.

a) Dirección: Plaza Don Vicente Tena, 1.

b) Código postal y localidad: 50196 La Muela.

c) Fecha y hora: Cuarto día hábil siguiente al de terminación de presentación de ofertas.

7. Gastos de Publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

La Muela, a 11 de marzo de 2011. — La alcaldesa en funciones, Ana Cristina Mateo Mínguez.

LOS FAYOS

Corrección de error

Núm. 3.859

En el BOPZ núm. 52, de 7 de marzo de 2011, se ha publicado anuncio núm. 2.949, relativo al expediente de delegación en la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza de la recaudación de determinados tributos.

En el anuncio citado,

DONDE DICE:

«El Pleno del Ayuntamiento de Los Fayos, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2011, con el quórum legalmente requerido...».

DEBE DECIR:

«El Pleno del Ayuntamiento de Los Fayos, en sesión celebrada el día 10 de enero de 2007, con el quórum legalmente requerido...».

Lo que se anuncia para conocimiento general y a los efectos oportunos.

Los Fayos, a 9 de marzo de 2011. — El alcalde, Jose Luis Vela Vidorreta.

NIGÜELLA

Núm. 3.737

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Nigüella para el ejercicio 2011, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 184.700 euros y el estado de ingresos a 184.700 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Nigüella, a 8 de marzo de 2011. — El alcalde, Luis Brusil Sánchez.

ORERA

Núm. 3.854

El Pleno del Ayuntamiento de Orera, en sesión extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2010, aprobó el convenio para el desarrollo del derecho de compra de terrenos por sus anteriores titulares y del derecho de adquisición preferente para el Ayuntamiento de Orera con respecto a las superficies restauradas por Myta, S.A., tras su explotación, conforme a lo establecido en el convenio suscrito el 3 de enero de 1986 entre Myta, S.A., y el Ayuntamiento de Orera.

Lo que se expone al público por plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPZ y en "Heraldo de Aragón", a efectos de poder presentarse reclamaciones u observaciones por posibles interesados.

El convenio se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en horario de oficina.

Orera, a 10 de marzo de 2011. — El alcalde, Juan Luis Gómez García.

OSEJA

Núm. 3.810

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Oseja, 10 de marzo de 2011. — El alcalde, Eduardo Lázaro Gran.

TRASOBARES

Núm. 3.811

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2009 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Trasobares, 10 de marzo de 2011. — La alcaldesa, Milagros Aznar Ibáñez.